

**Si quieres impulsar tu negocio,  
éste puede ser un buen  
momento.**



**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Con el fin de potenciar el COMERCIO LOCAL la JUNTA DE ANDALUCIA ha convocado para 2017 una Línea de Ayudas para apoyar la modernización y crecimiento del COMERCIO MINORISTA.**

- **SUBVENCION** de hasta el 75% de su inversión
- **SECTORES** incluidos en el grupo de CNAE 47  
(Excepto Comercio al por menor de vehículos a motor)
- **LÍNEAS SUBVENCIONABLES:**
  - Nuevas tecnologías
  - Marketing Digital y Comercio Electrónico
  - Mejoras de Gestión
  - Reforma de nuevos establecimientos
  - Escaparatismo
  - Mobiliario Comercial

**\* REQUISITOS:**

1. Ejercer actividad comercial en Andalucía con una antigüedad mínima de 6 ó 36 meses según tipo de solicitud.
2. Que la actividad principal del establecimiento solicitante, esté incluida en el CNAE09-División 47
3. Estar inscrito antes de la fecha de comienzo de plazo de presentación de solicitudes en el REGISTRO DE COMERCIANTES Y ACTIVIDADES COMERCIALES DE ANDALUCIA  
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/comercio/interior/paginas/acceso-registro-comerciantes-y-actividades-comerciales.html>

Puede solicitar información de nuestros productos y servicios para su establecimiento en:



Página web: [www.tecnipymes.com](http://www.tecnipymes.com)

E-mail: [tecnipymes@tecnipymes.com](mailto:tecnipymes@tecnipymes.com)

Tfnos.: 95 418 29 65 / 902 01 05 29  
C/. Horizonte, nº 1 1ª Planta PISA  
41927 Mairena del Aljarafe  
SEVILLA



Les ofrecemos soluciones tecnológicas de última generación para su comercio:

- **SOFTWARE Y HARDWARE TPV COMERCIOS**
- **PANTALLAS INTERACTIVAS DE GRAN FORMATO**
- **SEGURIDAD INFORMATICA**
- **PAGINAS WEB**
- **DESARROLLOS E-COMMERCE**
- **MARKETING DIGITAL**



### ALGUNAS VENTAJAS DE LA MODERNIZACION TECNOLOGICA:

- > Disponer de información en tiempo real sobre el funcionamiento de su negocio.
- > Cumplir con la legislación vigente en materia de Puntos de Venta (R.D. 1619/2012)
- > Conocer su situación al momento, le ayudará a corregir posibles deficiencias cuando se producen.
- > Traspaso de datos automatizado a su asesoría
- > Controlar su negocio desde cualquier lugar con cualquier dispositivo móvil con acceso a Internet como una Tablet o teléfono móvil evitando su presencia constante.

Puede acudir a ARIETE SODEFESA para ampliar información y solicitar su subvención, pidiendo cita previa en:



ARIETE SODEFESA  
PISA c/.Innovación, nº 6 y 8  
41927 SEVILLA  
Contacto: Sr. Felipe Ruíz  
Tfno: 95 434 83 33